

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| Código:                    | P322                         |
| Denominación               | SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL |
| Nombre químico y sinónimos | Hidróxido de sodio anhidro   |
| Número INDEX               | 011-002-00-6                 |
| Número CE                  | 215-185-5                    |
| Número CAS                 | 1310-73-2                    |
| Número Registro            | 01-2119457892-27-XXXX        |

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Sosa cáustica en copos (hidróxido de sodio).

| Usos Identificados | Industriales | Profesionales | Consumidores |
|--------------------|--------------|---------------|--------------|
| Consumidor         | -            | -             | ✓            |
| Uso industrial     | ✓            | -             | -            |
| Uso profesional    | -            | ✓             | -            |

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: AMBRO-SOL SRL SOCIETA' BENEFIT  
 Dirección: Via per Pavone del Mella n.21  
 Localidad y Estado: 25020 Cigole (BS)  
 Italia  
 Tel. +39 030 9959674  
 Fax +39 030 959265

dirección electrónica de la persona competente,  
 responsable de la ficha de datos de seguridad

regulatory@ambro-sol.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

IT - Centro Antiveleni e Centro Nazionale di Informazione Tossicologica: Tel. 0382 24444 (IRCCS Fondazione Salvatore Maugeri - Pavia)  
 IT - Centro Antiveleni di Milano: Tel. 02 66101029 (Ospedale Niguarda Ca' Granda - Milano)  
 IT - Centro Antiveleni di Roma: Tel. 06 3054 343 (Policlinico Universitario A. Gemelli IRCCS - Roma)  
 IT - Centro Antiveleni di Bergamo: Tel. 800 883300 (ASST Papa Giovanni XXIII - Bergamo)  
 IT - Centro Antiveleni di Firenze: Tel. 055 794 7819 (Azienda Ospedaliera Universitaria Careggi - Firenze)  
 IT - Centro Antiveleni di Napoli: Tel. 081 5453333 (Azienda Ospedaliera A. Cardarelli - Napoli)  
 ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20 (Spain)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL**

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

**Clasificación e indicación de peligro:**

|  |      |  |
|--|------|--|
| Corrosivos para los metales, categoría 1 | H290 | Puede ser corrosivo para los metales.                            |
| Corrosión cutáneas, categoría 1A         | H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| Lesiones oculares graves, categoría 1    | H318 | Provoca lesiones oculares graves.                                |

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

|             |  |
|-------------|--|
| <b>H290</b> | Puede ser corrosivo para los metales.                            |
| <b>H314</b> | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |

Consejos de prudencia:

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>P260</b>           | No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.   |
| <b>P305+P351+P338</b> | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| <b>P301+P330+P331</b> | EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.  |
| <b>P303+P361+P353</b> | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].  |
| <b>P280</b>           | Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.   |
| <b>P310</b>           | Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.  |
| <b>P102</b>           | Mantener fuera del alcance de los niños.  |
| <b>P302+P352</b>      | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.   |
| <b>P501</b>           | Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.   |

**Contiene:** Hidróxido de sodio

**INDEX** 011-002-00-6

**2.3. Otros peligros**

La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

Contiene:

| Identificación                   | Conc. % | Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)  |
|----------------------------------|---------|---|
| <b>Hidróxido de sodio</b>        |         |   |
| INDEX 011-002-00-6               | 100     | Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318  |
| CE 215-185-5                     |         | Skin Corr. 1B H314: $\geq 2\%$ , Skin Irrit. 2 H315: $\geq 0,5\%$ , Eye Dam. 1 H318: $\geq 2\%$ , Eye Irrit. 2 H319: $\geq 0,5\%$ |
| CAS 1310-73-2                    |         |   |
| Reg. REACH 01-2119457892-27-XXXX |         |   |

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

**INHALACIÓN:** Llame inmediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:

Irritación de las vías respiratorias.

Contacto con la piel:

Quemaduras intensas y úlceras penetrantes en la piel.

Contacto con los ojos:

Quemaduras en los ojos. Puede causar ulceración de la conjuntiva y la córnea.

ingestión:

Quemaduras en la boca, esófago, estómago. Puede causar perforación interna.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

**MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

**MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS**

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

## P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO  
Evite respirar los productos de la combustión.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

#### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite la formación de polvos rociando sobre el producto agua, si no hay contraindicaciones. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Elimine el residuo con chorros de agua, si no hay contraindicaciones.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Materiales adecuados para receptáculos y tuberías: polietileno.

### 7.3. Usos específicos finales

**P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL**

Información no disponible.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

**8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:

|     |                             |  |
|-----|-----------------------------|--|
| CZE | Česká Republika             | Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů   |
| ESP | España                      | Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021   |
| FRA | France                      | Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS   |
| GRC | Ελλάδα                      | Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ``σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία``» |
| HUN | Magyarország                | Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről  |
| POL | Polska                      | Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy  |
| SVK | Slovensko                   | NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov   |
| GBR | United Kingdom<br>TLV-ACGIH | EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)<br>ACGIH 2021  |

**Hidróxido de sodio  
Valor límite de umbral**

| Tipo      | Estado | TWA/8h |     | STEL/15min |     | Notas / Observaciones |
|-----------|--------|--------|-----|------------|-----|-----------------------|
|           |        | mg/m3  | ppm | mg/m3      | ppm |                       |
| TLV       | CZE    | 1      |     | 2          |     |                       |
| VLA       | ESP    |        |     | 2          |     |                       |
| VLEP      | FRA    | 2      |     |            |     |                       |
| TLV       | GRC    | 2      |     | 2          |     |                       |
| AK        | HUN    | 1      |     | 2          |     |                       |
| NDS/NDSch | POL    | 0,5    |     | 1          |     |                       |
| NPEL      | SVK    | 2      |     |            |     |                       |
| WEL       | GBR    |        |     | 2          |     |                       |
| TLV-ACGIH |        |        |     | 2 (C)      |     |                       |

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

| Vía de exposición | Efectos sobre los consumidores |               |                  |                 | Efectos sobre los trabajadores |               |                  |                 |
|-------------------|--------------------------------|---------------|------------------|-----------------|--------------------------------|---------------|------------------|-----------------|
|                   | Locales agudos                 | Sistém agudos | Locales crónicos | Sistém crónicos | Locales agudos                 | Sistém agudos | Locales crónicos | Sistém crónicos |
| Inhalación        |                                |               |                  | 1 mg/m3         |                                |               |                  | 1 mg/m3         |

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

**8.2. Controles de la exposición**

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

**PROTECCIÓN DE LAS MANOS**

En caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (ref. norma EN 374).

El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar. Se recuerda asimismo que los guantes de látex pueden dar origen a fenómenos de sensibilización.

**PROTECCIÓN DE LA PIEL**

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

**PROTECCIÓN DE LOS OJOS**

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

**PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

No necesario, salvo indicación en contrario en la evaluación del riesgo químico.

**CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL**

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| Propiedades                                 | Valor             | Información        |
|---|-------------------|--------------------|
| Estado físico                               | sólido en escamas |                    |
| Color                                       | blanco            |                    |
| Olor  | inodoro           |                    |
| Punto de fusión / punto de congelación      | 323 °C            |                    |
| Punto inicial de ebullición                 | 1390 °C           |                    |
| Inflamabilidad                              | no inflamable     |                    |
| Límites inferior de explosividad            | no disponible     |                    |
| Límites superior de explosividad            | no disponible     |                    |
| Punto de inflamación                        | no aplicable      |                    |
| Temperatura de auto-inflamación             | no disponible     |                    |
| Temperatura de descomposición               | no disponible     |                    |
| pH  | 14                |                    |
| Viscosidad cinemática                       | no disponible     |                    |
| Solubilidad                                 | soluble en agua   |                    |
| Coefficiente de repartición: n-octanol/agua | no disponible     |                    |
| Presión de vapor                            | 17 hPa            | Temperatura: 20 °C |
| Densidad y/o densidad relativa              | 2,13 kg/l         | Temperatura: 20 °C |
| Densidad de vapor relativa                  | no disponible     |                    |
| Características de las partículas           | no disponible     |                    |

## P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL

**9.2. Otros datos**

## 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

## 9.2.2. Otras características de seguridad

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| Peso molecular g/mol    | 40,000       |
| Propiedades explosivas  | no aplicable |
| Propiedades comburentes | no aplicable |

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

**10.2. Estabilidad química**

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

Posibilidad de reacciones peligrosas:

Reacciones con diferentes metales (aluminio, zinc, latón, etc.).

Fuerte reacción exotérmica con ácidos.

Reacciona violentamente con agua.

Reacción exotérmica (con liberación de calor).

Reacciones con metales y formación de hidrógeno.

En caso de dilución o disolución en agua, siempre hay un fuerte calentamiento.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

Evitar la exposición a: aire, humedad, fuentes de calor.

**10.5. Materiales incompatibles**

Incompatible con: ácidos fuertes, amoníaco, cinc, plomo, aluminio, agua, líquidos inflamables.

Materiales incompatibles: Aluminio, Plomo, Estaño, Zinc.

Evite el contacto con agua, sales de amonio, ácidos.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Productos de descomposición peligrosos:

Gases / vapores corrosivos, Hidrógeno

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

#### Información sobre posibles vías de exposición

Otros datos toxicológicos:

Si se ingiere, causa una fuerte corrosión de la cavidad oral y la faringe con riesgo de perforación esófago y estómago

#### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

#### Efectos interactivos

Información no disponible.

#### TOXICIDAD AGUDA

Hidróxido de sodio

|                 |                |
|-----------------|----------------|
| LD50 (Cutánea): | 1350 mg/kg Rat |
| LD50 (Oral):    | 1350 mg/kg Rat |

#### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

#### LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

#### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### **11.2. Información sobre otros peligros**

Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

## **SECCIÓN 12. Información ecológica**

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### **12.1. Toxicidad**

## P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL

Hidróxido de sodio

EC50 - Crustáceos 40,4 mg/l/48h

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Hidróxido de sodio

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

La soda (NaOH) en el agua se descompone y se disocia por completo.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Sin acumulación biológica.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

**12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

Debido al desequilibrio del pH, tiene efectos nocivos sobre los organismos acuáticos. Peligro de agua de clase 1 (D): no muy peligroso. No introducir el producto sin diluir o neutralizado en las aguas residuales y canales de recogida.

**12.7. Otros efectos adversos**

Información no disponible.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte****14.1. Número ONU o número ID**

ADR / RID, IMDG, IATA: 1823

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR / RID: SODIUM HYDROXIDE, SOLID  
 IMDG: SODIUM HYDROXIDE, SOLID  
 IATA: SODIUM HYDROXIDE, SOLID

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8  
 IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8  
 IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



**14.4. Grupo de embalaje**

ADR / RID, IMDG, IATA: II

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

ADR / RID: NO  
 IMDG: NO  
 IATA: NO

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

|            |                             |                            |                                     |
|------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| ADR / RID: | HIN - Kemler: 80            | Cantidades Limitadas: 1 kg | Código de restricción en túnel: (E) |
|            | Disposiciones especiales: - |                            |                                     |
| IMDG:      | EMS: F-A, S-B               | Cantidades Limitadas: 1 kg |                                     |
| IATA:      | Cargo:                      | Cantidad máxima: 50 Kg     | Instrucciones embalaje: 863         |
|            | Pass.:                      | Cantidad máxima: 15 Kg     | Instrucciones embalaje: 859         |
|            | Disposiciones especiales:   | -                          |                                     |

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

Información no pertinente.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**AMBRO-SOL SRL SOCIETA' BENEFIT**

Revisión N. 12

Fecha de revisión 10/11/2022

**P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL**

Imprimida el 10/11/2022

Pag. N. 12/14

Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión:  
31/08/2021)

Categoría  
Seveso - Directivo  
2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No ha sido elaborada / aún no está disponible una evaluación de seguridad química para la sustancia.

**SECCIÓN 16. Otra información**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Met. Corr. 1</b>  | Corrosivos para los metales, categoría 1 |
| <b>Skin Corr. 1A</b> | Corrosión cutáneas, categoría 1A         |
| <b>Eye Dam. 1</b>    | Lesiones oculares graves, categoría 1    |
| <b>H290</b>          | Puede ser corrosivo para los metales.    |

**AMBRO-SOL SRL SOCIETA' BENEFIT**

Revisión N. 12

Fecha de revisión 10/11/2022

**P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL**

Imprimida el 10/11/2022

Pag. N. 13/14

Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión:  
31/08/2021)

- H314** Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
**H318** Provoca lesiones oculares graves.

## LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
  4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
  14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
  15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
  16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
  17. Reglamento (UE) 2019/1148
  18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
  19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
  20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
  21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
  22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web IFA GESTIS

**AMBRO-SOL SRL SOCIETA' BENEFIT**

Revisión N. 12

Fecha de revisión 10/11/2022

**P322 - SOSA CÁUSTICA 1 Kg AMBRO-SOL**

Imprimida el 10/11/2022

Pag. N. 14/14

Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión:  
31/08/2021)

- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

**MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN**

**Peligros químicos y físicos:** La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

**Peligros para la salud:** La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

**Peligros para el medio ambiente:** La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

**Modificaciones con respecto a la revisión precedente:**

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 08 / 09 / 12.